



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 48.

Res. N° 21

Exp. N° 3/8597/2017

Montevideo,

07 SET. 2017

VISTO: la nota de fecha 30 de agosto de 2017, remitida por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura;

CONSIDERANDO: I) que por la misma solicita comunica la realización de la conferencia "*Wikipedia en la Educación*", a cargo de la Mag. Natalia CORREA, que se llevará a cabo el día 8 de setiembre de 2017 a las 9:30 horas, en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva;

II) que dicha actividad se encuentra enmarcada en el Convenio MEC-CEIBAL, que tiene por objetivo recordar la modalidad, características y condiciones de participación e interacción entre ambas instituciones para la implementación de diversas actividades que involucren a los profesores de lenguas de Educación Secundaria (Idioma Español, Literatura y Lenguas Extranjeras), en la reflexión sobre el uso pedagógico de Wikipedia a la vez que apuesta a integrar un número significativo de docentes y estudiantes en el total de wikipedistas registrados en Uruguay;

III) que con tal motivo solicita se declare de interés el mencionado evento, con el fin de dar la más amplia difusión al mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Declarar de interés educativo la conferencia "*Wikipedia en la Educación*", a cargo de la Mag. Natalia CORREA, que se llevará a cabo el día 8 de setiembre de 2017 a las 9:30 horas, en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, en el marco del Convenio MEC-CEIBAL, y que tiene por objetivo propiciar la reflexión sobre el uso pedagógico de Wikipedia e integrar un número significativo de docentes y estudiantes en el total de wikipedistas registrados en Uruguay.



Publíquese en la Página Web.

Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección General Docente.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1. Aprobar el informe de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Implementación del Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria, que se encuentra en el anexo de la presente resolución.

2. Solicitar al Director de la Inspección General Docente que informe al Consejo de Educación Secundaria sobre los avances en la implementación del Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria.

3. Solicitar al Director de la Inspección General Docente que informe al Consejo de Educación Secundaria sobre los avances en la implementación del Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria.

4. Solicitar al Director de la Inspección General Docente que informe al Consejo de Educación Secundaria sobre los avances en la implementación del Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria.

5. Solicitar al Director de la Inspección General Docente que informe al Consejo de Educación Secundaria sobre los avances en la implementación del Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria.